

7 Regidores

[Handwritten signature]

R O H

Secretario Municipal



Acta # 26-2019

sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación municipal de Siquiriquí, departamento de Quetzaltenango el día Viernes ocho de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 9:30 a.m.

Asistió la sesión, el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia Lemano con la asistencia de los regidores en el orden siguiente: Primer regidor Lisbardo Omar Rivas Galindo, segundo regidor Elices Vauque Chavarria Tercera regidora Noemí Melina Calix Ventura, quinto regidor Jose Wil Condona Rodriguez, sexto regidor Francisco Anta, séptima regidora Odalis Victoria Pineda Padilla Octavo regidor Noe Antonio Siles Vargas

El comisionado municipal de los derechos Humanos señor Luis Dionis Vilbuenza Padilla, la Comisión Ciudadana de Transparencia señores Manuel de Jesus fernández, Emilio Padilla Meléndez, maternidad de Jesus Siles con la ausencia del sexto regidor Liborio Edmundo Luazo Aguilar sin excusa mediante la secretaria municipal que da fe de la siguiente agenda:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Lectura de la agenda
- 4- Lectura del acta anterior
- 5- Resolución sobre aumento de los valores catastrales para quinquenio 2020 - 2024
- 6- Modificaciones al Presupuesto año 2019.
- 7- Ejecución del Pago de Permiso de Construcción

escopia

del Distrito de Lago del Guape presentado, por la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

- 8- Informe de Inocuidad
- 9- Correspondencia recibida
- 10- Dominio Pleno
- 11- Varios
- 12- Cese

1- Actando Quorum 2- El señor alcalde dio abierta la sesión y agradeció a los miembros de la Corporación por su presencia a Elio Vaquer ya esta con meritos glorioso a Dios por sus recuperaciones y pidió le diera una oración a Dios la que fue dirigida por el señor Manuel de Jesús Fernández 3- se dio lectura a la agenda fue aprobada se dieron las siguientes comentarios. Elio Vaquer pidió se le informe por escrito del proyecto araduro de tierra. Como sucesos se le suscribió contrato parroquia luego la goletas mensualmente a la alcaldía. 4- se dio lectura al acta anterior fue aprobada. Se vino a continuar con el desarrollo de la agenda se atendió al señor Rodulfo Pacheco. 1- El señor alcalde dio la bienvenida al señor Rodulfo Pacheco. 2- El señor Rodulfo Pacheco saludó es un placer estar con ustedes mi presencia se debe a un convenio de compra venta de una propiedad ubicada en El Cebero. en los tramites de documento tuvimos un atraso pero ya esta toda la documentación lista se hizo remediación ya la alcaldía puede recibir la documentación son casi 5 manzanas el negocio en Lps. 250,000,00 pidió a la Corporación un abandem aumentar al compromiso pidió Lps. 350,000 ustedes pueden analizar queda en sus manos se me dio un adelanto de Lps. 50,000,00

y quedo pendiente la otra parte. 3- Señor alcalde pidió disculpas a la corporación, municipal este es un tema que ustedes no conocen y explico a la corporación, municipal lo siguiente: hace unos años la corporación municipal pasada, por motivos de deforestación, habiamiento de suelo por inundaciones esta afectaban la colonia. Herman Salgado del sector de Orote Chicago tubo la buena intención de comprar tierra para el municipio, que no tiene ejidos para desarrollar proyectos. Necesitamos tierra para cementerio, campo de futbol, por mayor parte de las propiedades buenas tierras estan en manos de los señores, para hacer la colonia mas pacifica. Se compro predio por valor de Lps. 500,000.00. Se decidió comprar predio de 3 manzanas a un valor de Lps. 250,000.00 de los cuales se entregaron Lps. 50,000.00 quedando pendiente Lps. 200,000.00 en el sector del balera sin embargo por una cláusula que pone el INA no se realiza el tramite en su momento, hoy ya se cuenta con una constancia otorgada por el INA donde se transfiere el bien al municipio es por eso se pide no hallan males entendidos y puedan decir que cuando tiene main y todavia el derecho sobre el predio lo tiene todavia Pacheco pero quien vende es el grupo campeiro. 4- Omar Pacheco todavia Pacheco hace una petición y es normal es una nueva corporación, puede entregar la documentación y estar en periodo de analisis y tomar decisión. 5- Señor alcalde agradece a todavia Pacheco un hombre serio honesto y abastado en la documentación 6- Elvira Vargas Chavarria quiero dar mi opinión al respecto donde estan los titulares de Ajuteque que inyección tiene el INA para

- da lo que no tiene en el año de 1850 se separaron las tierras no fueron regaladas fueron compradas, los campesinos tienen derecho de trabajar las tierras o comprarlas. Pese a que existen con títulos hay que recuperar las tierras.
- 7- Manuel Fernández tiene razón él nos estamos llenos de leyes y hay contradicciones o sea él nos fue dado a los campesinos con la Ley de la reforma agraria. no se puede otorgar título sobre otro título, las municipalidades no son autónomas son semi autónomas sobre el tema de Rodulfo Pacheco hay un punto de vista es bueno lo compare a un furti precio y no ser separados esto es objeto de análisis 8- El señor alcalde dice lo bienvenida 9- Abogado Juan José Nazari apoderado de la municipalidad, elabudo es un agrado estar con ustedes quiero decir que los municipios son autónomos el Gobierno de la República respalda sus derechos sobre los títulos de propiedad la municipalidad tienen una cuota que es el caso urbano el IVA urbano con la cuota ejidal rural. cuando se extendieron títulos no había permitidos. 10- Manuel Fernández informó que Marlon de esta se requiere de más con los señores se puede pedir la nulidad del título 11 Francisco Arita hay cosas que hay que dejarlas en manos de los abogados, no se puede ser juez y parte no lo veo bien lo que dice él es correcto las leyes no se repiten, vivir la realidad como se manejan las cosas en Honduras. los títulos son válidos, mi posición hay que comprar la necesaria tierra para proyectos. 12 Manuel Fernández en este caso es bueno el debate sería un litigio permitir a los antecedentes según la constitución hay 2 derechos constitucionales

petición, desecho o ocupación remiter antecedente agrícola. 13- Abogado Nazar aparte de la documentación debe hacer la solicitud sería una ejecución administrativa, hubo tiempo para pedir la nulidad no lo hicieron. 14- Señor Alcalde el tratamiento no es malo el que recibe es el presidente del grupo campesino. 15- Rodolfo Pacheco agradeció a la Corporación municipal por haberle atendido de utro. 5- Resolución sobre aumento de los valores catastrales para el quinquenio 2020-2024 este punto no se discutio. 6- modificaciones al presupuesto año 2019. El departamento de contabilidad y presupuesto presentó y dio lectura a las siguientes modificaciones presupuestarias ante la Honorable Corporación municipal para su aprobación. se detallan a continuación:

Nº	Códigos	Descripción	-	+ Demas
1	1110011-001-01101	Salarios Baños (Alcalde)	17,125.00	
2	2142011-001-01101	Telefonía fija	21,770.00	
3	2460011-001-01-101	Servicios de informática y sistema computarizado	30,000.00	
4	2490011-001-01101	Otros servicios técnicos Profesionales	8,650.00	
5	2510011-001-01101	Servicio de transporte	19,494.00	
6	2560011-001-01101	Publicidad y Propaganda	24,364.00	
7	2570011-001-01101	Servicio de Internet	10,134.00	
8	2612011-001-01108	Parajes al exterior	360.00	
9	2910011-001-01101	Ceremonia y Protocolo	40,464.00	
10	3561011-001-01101	Gasolina	30,393.00	
11	3562011-001-01101	Diesel	14,470.00	
12	4211011-001-01201	Muebles Varios de oficina	20,000.00	
13	4212011-001-01201	Equipos Varios de oficina	8,351.00	
14	1110011-001-01101	Salarios Baños (Tributoria)	7,052.00	
15	1110011-001-01101	Salarios Baños (Contab.)	1,652.00	
16	1110011-001-101101	Salarios Baños (Medic.A.)	13,200.00	
17	1151011-001-10101	Servicio tercer mes medic Dmberle.	6,600.00	

18	1110011-001-01101	sueldo bases trien de aseo	8,500,00
19	1152011-001-01101	Primo sueldo mes (Tercera)	13,500,00
20	1151011-001-01101	Primo tercer mes (Tercera)	4,000,00
21	1110015013-01101	sueldo bases (cont.)	1,538,00
22	421201501301201	Equipo vario de oficina	6,150,00
23	243001501301101	servicios juridicos	2,750,00
24	1176015-013-01101	Contribuciones al INFOP	10,000,00
25	4721011-001-01207	Contribuciones y mejoras Bienes en dominio Publico Engrasos y alumbrado de campo de futbol.	450,000,00
26	5420011-001-01207	Transf. a asociaciones civiles sin fines de lucro (apoyo a la pequeña y mediana Emp.	200,000,00
27	2340011-001-01207	mant. y rep. de obras civiles interiores de berron mat. Parque de recreacion	70,000,00
28	2340011001-01102	mat. y rep. de obras civiles instalaciones Diveras (mejora micuto Edif. municipales)	170,440,00
	1190011-001-01101	Dietas	34,875,00
	1110011-001-01101	sueldo bases (vices alcaldes)	10,000,00
	1110011-001-01101	sueldo bases (Auditor)	5,400,00
	1110011-001-01101	sueldo bases (Secretario)	5,055,00
	1110011-001-01101	sueldo bases (Tercera)	130,400,00
	1175011-001-01101	Contribuciones Seguro Social	39,200,00
	1220011-001-01101	genuales	49,799,00
	1110011-001-01101	sueldo bases Catastro	10,800,00
	1110011-001-01101	sueldo bases (Curso Humano)	6,400,00
	1110011-001-01101	sueldo bases (Juz Policia)	5,400,00
	1110011-001-01101	sueldo bases Cementerio	2,750,00
	1220015-013-01101	genuales	20,438,00
	2420011-001-01207	Transf. a asociaciones civiles sin fines de lucro (cultura)	200,000,00
	5420011-001-01207	Transf. a asociaciones civiles sin fines de lucro (Participacion Ciudadana)	250,000,00

5420011-001-01207	Tranf. a asociaciones civiles sin fines de lucro (Tercera)	200,000,00
5420011-001-01202	Tranf. a asociaciones civiles sin fines de lucro (Legisla- cion Ciudadana)	70,000,00
2340011-001-01205	mont. y lep. de obras civiles e instalaciones diversas	170,440,00
29-2460015-013-0101	servicio de informatica sistema computarizado	4,650,00
10-3693015-013-0101	Elemento de ferrreteria	22,595,00
24-2111015-013-0101	luminaria energia electrica	9,605,00
1110015-013-0101	lucido barico (lucrosia)	86,850,00
30-35610-15-013-01101	Gasolina	745,00
2550015-013-01101	comisiones y gastos Bancarios	745,00
total trabajos		-1,248,552,00 +1,248,552,00

La honorable corporación municipal por mayoría aprobó las modificaciones al presupuesto año 2019.

Se prosiguió a continuar con el siguiente punto de atención a un grupo de señoras de la Dirección de Mujeres con mensajes por la vida: Loribel Aguirre coordinadora, Belinda Hernandez, Noelia Argueta y Doctora Neydi Hernandez.

- 1- El señor alcalde dio la bienvenida e informó a la corporación que ellas les habían pedido un espacio en la reunión y les dio la palabra para escucharlas 2- Señora Loribel Aguirre agradeció el espacio estubimos el año 2014 socializando la organización. gracias por esta nueva oportunidad. somos una asociación sin fines de lucro es un voluntariado para que funcione el Hogar materno infantil en el Hospital Santa Teresa esto para atender mujeres embarazadas que van a dar a luz y que tienen de lugares postergados y que sus niños nacen con alguna enfermedad y estas que estas mujeres se recuperen y mueran en el

camino la madre y el niño, tomamos mujeres
 con sensibilidad humana moral y espiritual
 de les ofrece un cuarto como baños cocina y
 un fido de ropa y tengan sus hijos en condicio-
 nes dignas es un Hogar albergue y benéfico,
 que nos ayuden como corporación pueden dar
 una ofrenda mensual o anual, ya contamos
 con el apoyo de Lejamani, San Jose y Taulab
 contamos con presencia jurídica y presentamos
 informe DISA. anuales informo que como por-
 ción de la Organización en marzo del 2018 a este
 tiempo hemos atendido a 9,256 mujeres infor-
 mo que cuando piden ayuda hacen una pre-
 sentación de lo que es la organización y
 contamos con la documentación para que la
 gente se de cuenta de nuestra labor. a la mu-
 jeres si les pide una pequeña ofrenda de Lps.
 50,00 no es un requisito si no tiene no hay
 ningún problema. las cuentas del hogar no se
 le cierran a nadie. 3- Señor alcalde esta es una
 labor muy atinado en su momento se les
 apoyo. eso que esta es una buena acción
 se les felicito por la labor que hacen por otra
 gente. el hecho de andar pidiendo no le gusta
 a las personas. 4- Francisco Dites felicito a las
 Damas por su labor hace bueno y digno profer
 lo que necesita pero los damas me parece bien
 el apoyarle el alcalde siempre apoya, el Gobier-
 no al parecer no puede no hay dinero para la
 salud pero si para otras cosas como fraga-
 la de 50,000 millones y edificios 5,000 mil mi-
 llones y 400,000 millones para agricultura y
 que lo maneje los militares. 6- Quedo pendiente
 por supuesto para apoyar a la Organización
 mujeres conyaquenas por la vida. 7- Conser-
 cion del Pago para El Premio de Construcción

del Distrito de Riego de delguapa Presentado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería. 1- Abogado Nazas hay algunas cosas que no están claras y hay 3 cosas puntuales. El permiso de botadero de materiales, la UMH no ha extendido el permiso hay que aguantar un poco para autorizar el permiso para botadero de materiales, lo otro con los árboles y si es el mayor beneficiado o afectado Juterique. Lo otro dejar una obra de carácter local la inversión que se va hacer en Juterique es de \$ 4,434,460.70 equivalente en Lempiás 109,873.833,22 es una buena inversión 2- Noa Dlesso habla sobre el artículo #12 que habla de la autonomía municipal. 3- Francisco Nita manifiesto hizo donde se puede tomar en consideración el corte de árboles, como poder definir esto y evitarlo. 4- Señor alcalde informo que en reunión del distrito de Riego dijeron. punto que me interesa, en algún momento debemos ser responsables en nuestros actos y lo que se quiere es conseguir algo para el pueblo. Hay que obrar bien como hombres y mujeres de palabra. 5- Emilio Padello hay que hacer cambios en plan de arboles en lo que se refiere a obras grandes. 6- Noa Dlesso hay que ver el nano ambiental. 7- Abogado Nazas con 3 cosas: Permiso de construcción, corte de árboles, y botadero de material. 8- Manuel fernandes hay árboles en el canal de más de 60 años hay que contemplar todo en las propuestas hay que conseguir algo. La Honorable Corporación municipal en lo referente a: "Exoneración de pago para el permiso de construcción", para el mejoramiento y rehabilitación del sistema de riego del Distrito de Riego delguapa, en específico para esta jurisdicción municipal y que fue presentado la solicitud a través de la Abogada Paola Perdomo, en su condición de asesora legal del programa.

ma PDABL de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG); siendo esto un proyecto de mayor valor económico, que lo contemplado por la tasa tipificada en el Plan de Arbitrios vigente. año 2019. Por tal razón y facultados en el artículo 68 del Plan de Arbitrios. Que literalmente dice: Este Plan de Arbitrios es de obligatorio cumplimiento, para todos los vecinos y transeúntes del municipio, lo no previsto en este plan de arbitrios sea oportunamente considerado y resuelto por la Corporación municipal. Esta Corporación se vuelve someter a decisión y aprobación dicho extremo tal cual lo establece el mencionado Plan. Así mismo la Corporación municipal, solicita una reconsideración en el tema de deforestación en la reserva del conal dentro de la jurisdicción municipal de Itiquique y analizar el daño ambiental que se puede provocar, debiendo nombrar una comisión especial integrada por: El ministro Público a través de su fiscalía especial de medio ambiente, IEF, y la unidad municipal ambiental de Itiquique acompañado por los SAG y el BCR. 7- Informe de trabajo no se descarta. 9- Correspondencia recibida. la secretaria da cuenta de la correspondencia recibida: 1- El tenor alcalde informe a la Corporación municipal sobre los siguientes Proyectos: Proyecto de Educación: 1- construcción de dos aulas en la Escuela de la colonia Jesus de Nazaret. 2- construcción de una aula y cese perimetral jardín de niño Gregorio Priguet del Playon 3- construcción cese perimetral Escuela Antonio Flores 4- construcción cese Perimetral Escuela Jose Hilario Rodriguez 5- cese perimetral de la Escuela de Itiquique e informe que hay que firmar un acta de compromiso sobre la ejecución de estos proyectos una inversión

de dos millones, 6- Informe sobre la ampliación del puente sobre el río Licaguara con una inversión de Lp 950,000.00 7- sobre el parque por una vida mejor en el campo de fútbol la inversión es de dos millones la contrapartida municipal para este proyecto es la demolición, la topografía y botar los derechos de demolición y la topografía la contraparte de este proyecto anda en Lps. 70000.00 contraparte municipal. 8- de equipo el laboratorio del Centro de Salud Ines Cantillo de Velazquez con una inversión de Lps. 450,000.00 9- sobre el proyecto construcción del Centro de Salud (mes) de la aldea el presupuesto el costo del proyecto anda en un millón cien mil leupetes. 10- sobre el proyecto de pavimentación informe se va a pavimentar la calle de Nue Serrano hasta el parque, la calle de María Palencia hasta el parque, la calle de Kelan Fernández hasta donde Polores Uquía, la calle de Doña Blanca Fernández, la contraparte municipal es la reparación de la tubería de agua potable la empresa que está ejecutando este proyecto es Procin., del proyecto de ampliación del río Licaguara hay que firmar un acto de compromiso de supervisión del proyecto. 2- Dique que os de noviembre del 2019. Informe Presentado a la Corporación municipal. El día jueves 31 de octubre del 2019 se realizó inspección ordenada por la Corporación municipal en la propiedad que pertenece al señor: Rey Antonio Ordóñez Gomez con N° de identidad 0302-1987-00003 ubicada en la comunidad de Playitas Obteniendo que se construyó una galera de zinc y madera y piso de cemento donde se pretende realizar el ductazo de los lemnientes se adjunta fotografías del lugar inspeccionado. atentamente, firma y sello del Director municipal de justicia Marcos David

copia

mendoza. La honorable corporación municipal por mayoría aprueba el permiso para poder destazar en su propiedad al señor Reyes Antonio Ordóñez Gómez, 3- solicitud Estimada corporación municipal del municipio de Jutiaca que se reciban en cordial saludo y deseándoles los mejores en su gestión por el desarrollo del pueblo. La presente es para pedirles el apoyo que me autoricen la construcción de un pequeño terraplén enfrente de mi propiedad, el cual será usado para hacer una caseta de tubo de metal y lamina de zinc la cual se usara como local de venta de polvoras y vascos luego de recibir el respectivo permiso de operación. La construcción medida 4,0 metros de ancho por 2,7 metros de largo dando un total de 11 metros cuadrados el cual quedo a 3 metros de lo orilla de la calle para evitar atascos. Sin mas que comentar los deseo autor en la gestión municipal atte. Job. Alvarado

Navarro con identidad # 0302-1988-0016 Jutiaca

7 de noviembre. 2019. La corporación municipal da permiso para que pueda hacer algo desmontable el sector es derecho de vía. 4- solicitud

Para Permiso de Explotación de Bancos de materiales Comayagua, Comayagua 16 de octubre 2019. Señor:

Alcalde: Mario Palencia Alcalde municipal Jutiaca que su oficina Estimado señor Alcalde Palencia

como es de su conocimiento el Proyecto construcción Rehabilitación y modernización del sector de la zona del campo, Comayagua se encuentra en la

Etapa de construcción en lo que circunscribe al municipio de Jutiaca. Los procesos constructivos requieren de material de origen petro se ha identificado

y cualificado material petro dentro del terreno municipal de Jutiaca que cumple con

las especificaciones técnicas requeridas por el proyecto. Para continuar enmarcado en ley

con la explotación del banco de materiales durante la fase constructiva, solicitamos de la manera mas respetuosa la autorización municipal, para la explotación del Banco de materiales ubicado en su municipio.

La solicitud se realizara enmarcada en la Ley General de minería y su respectivo reglamento a continuación se especifican los artículos correspondientes: Ley General de minería Decreto No 32-2013 Título XV: De la pequeña minería y minería artesanal capítulo 1: De la pequeña minería Artículo 86 y artículo 87 Reglamento de la Ley General de minería Decreto Ejecutivo Numero 042-2013, Capítulo III: Otorgamiento de permisos para pequeña minería artículo 39.

Agradecemos de antemano el apoyo brindado presente y futuro, al programa del proyecto de agua atentamente Ing. Lino Muñoz Soto coordinador de proyecto constructora SAT, S. de R.L. de R.V. adjuntaron la gaceta # 33,220 del 4 de septiembre 2013.

La corporación municipal por mayoría manifiesta que sobre el Banco de materiales la Empresa SATOS debe establecer la cantidad de metros cúbicos a utilizar con la supervisión de la Unidad de Medio Ambiente municipal. 10, Dominio Pleno: 1- informe presentado por catastro sobre la

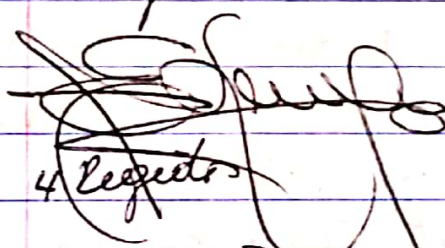
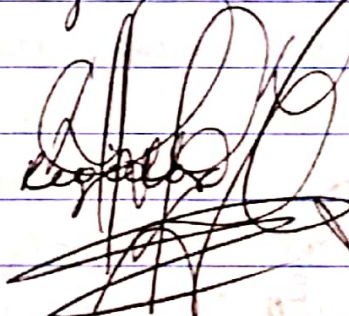
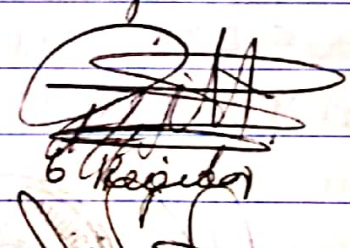
rectificación del área total del Dominio Pleno de la terreno: Maria Antonia Rivera Mejia, mayor de edad ama de casa, casada Hondureña, con identidad #03 02-1958-00091 cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al norte: mide del punto 4 al 5-14,69 metros, colinda con Ramon Heriberto Rivera Mejia al sur: mide del punto 6 al 1-14.71 metros colinda con Danubio Masleni Alessio Varquez, al Este mide del punto 5 al 6-5,96 metros colinda con calle de por medio con Elvin Javier Moreno Castillo al Oeste: mide del punto 1 al 2-1.28 metros colinda con Danubio Masleni Alessio Var-

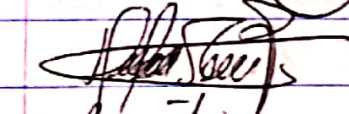

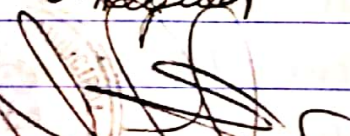
copias


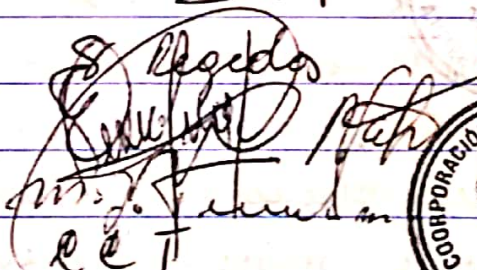
que, del 2 al 3 - 2.47 metros del 3 al 4 - 1.80 metros colinda con Olga Francisca Vargas Jimenez, haciendo un area total de 84.59 metros cuadrados.

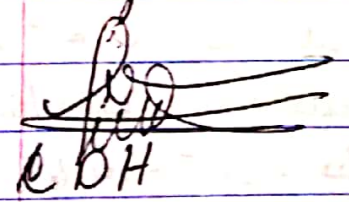
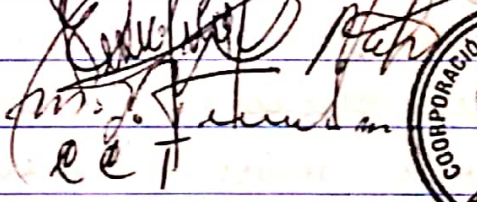
- La Honorable Corporación por mayoría aprueba la rectificación del Dominio Pleno de la señora Maria Antonia Linares Mejia, el area del dominio pleno otorgado a ella segun acta # 45 del uno de marzo del dos mil uno debidamente registrado en el registro de la propiedad es de 97.59 metros cuadrados es mayor a la que fue ca- mente en 11- Varios 1- El señor naturalidad de Juan Alessio pide el apoyo la reparación del centro comunal de los Pozos. 2- señor alcalde hay que ponerse de acuerdo con la unidad tecnica y per- filar que se va hacer y presupuesto a gastos.
- 12 Desse no habiéndolo más que decretar de seso la sesión a las 5:20 p.m.

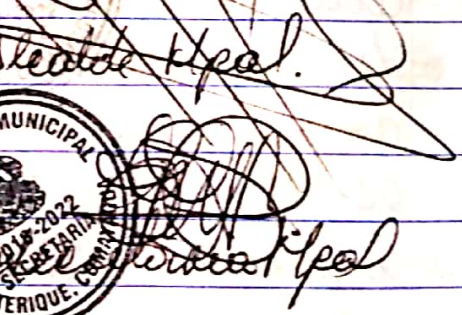
Norma Melissa C.V.

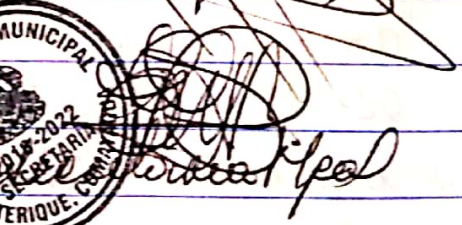
1 Regidor  2 Regidor  3 Regidor 

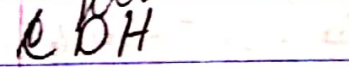

4 Regidor  5 Regidor  6 Regidor 

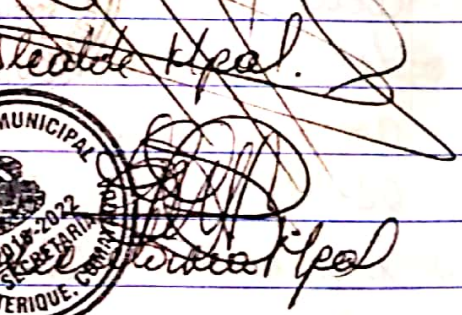
7 Regidor  8 Regidor 

9 Regidor  10 Regidor 

11 Regidor 

12 Regidor 

CDH  CCT 

Alcalde 

SECRETARÍA MUNICIPAL
2018-2022
AJUTRIQUE, CANTÓN